

# Globethics Repository

The logo for Globethics, featuring the word "Globethics" in white, sans-serif font centered within a solid blue rectangular background.

María ¿una santa protestante?[Mary, do a holy Protestant?]

This page was generated automatically upon download from the Globethics Repository. More information on Globethics see <https://www.globethics.net>. Data and content policy of Globethics Repository see <https://repository.globethics.net/pages/policy>.

Item Type	Article
Authors	Deifelt, Wanda
Publisher	CLAI Consejo Latinoamericano de Iglesias
Rights	With permission of the license/copyright holder
Download date	2026-07-11 20:49:52
Link to Item	<a href="http://hdl.handle.net/20.500.12424/192899">http://hdl.handle.net/20.500.12424/192899</a>

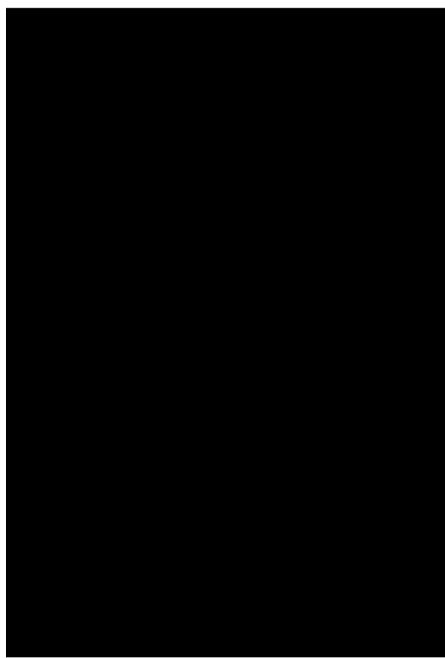
# María ¿una santa protestante?

**D**URANTE los primeros siglos del Cristianismo, existían pocos indicios de que la figura de María haya tenido el mismo prestigio que disfruta en la actualidad. El recelo en identificar el Cristianismo con las religiones paganas, que rendían culto a divinidades femeninas, hizo que María fuera recordada principalmente por su proximidad a Jesús: madre y seguidora fiel. Es al final del siglo IV cuando surgen las primeras oraciones dirigidas a la Virgen María y, a partir de ahí, se da una progresión en los rituales y fiestas en su honor. En el siglo XII, muchas iglesias comenzaron a ser erigidas en honor a María en el continente europeo, especialmente en áreas que habían sido, anteriormente, de moradores judíos, bandidos y perseguidos.

La proclamación de María como Theotókos (madre de Dios) en el Concilio de Éfeso, en 431, inició el culto oficial a María. Al ser llamada "Madre de Dios", el Concilio de Éfeso intentaba glorificar al Hijo. Además la propia elección del lugar del Concilio —supuestamente el lugar en donde María habría fallecido— revela su importancia. El Concilio de Éfeso declaró que, en la encarnación, la humanidad y la divinidad estaban tan íntimamente relacionadas, que era apropiado hablar de María no sólo como su madre carnal, sino también como Madre de Dios.

La figura de María es, todavía hoy, entendida como uno de los mejores ejemplares del sincretismo cristiano. María consigue sintetizar la tensión existente entre modelos distintos: personaje humano y divino, humilde y venerada, mujer y santa, virgen y madre. A partir del Concilio de Éfeso, se podría comenzar a hablar de dos Marías. Una, la de los monjes, para quienes ella era un símbolo de espiritualidad ascética. La iglesia oficial, venera su imagen y ajusta sus doctrinas a un modelo femenino asexuado. La otra es la María del pueblo, de la espiritualidad popular, venerada por su poder de fecundidad, y que se manifiesta ayudando a las personas en su día a día.

El dogma de la virginidad de María fue aprobado en Constantinopla (en el año 553) para confirmar la encarnación verdadera de Cristo y su nacimiento natural. Según éste, María es virgen perpetua. Antes, durante y después del parto de Cristo. Los demás dogmas mariológicos —inmaculada concepción, de 1854, y la asunción, de 1950— no son reconocidos por las iglesias protestantes, porque no fueron promulgados en los concilios ecuménicos y carecen de fundamentación bíblica.



## EL PROTESTANTISMO Y EL CULTO A LAS SANTAS Y A LOS SANTOS

Al inicio del cristianismo eran consideradas santas únicamente aquellas personas que habían muerto como mártires. Bajo el poder del Imperio Romano, eran personas perseguidas, torturadas y muchas veces asesinadas por su convicción de fe. Su santidad era reconocida por decisión episcopal, autorizándose la veneración de sus reliquias y la celebración de misas sobre sus túmulos, ya en los primeros siglos del cristianismo. En el siglo IV pasaron a ser santas también aquellas personas que habían contribuido a la edificación de la comunidad cristiana, y en cuyo túmulo sucedían milagros. La constatación oficial de los milagros debía ser hecha por una autoridad eclesiástica local, que registraba el nombre del santo o de la santa en un catálogo (un canon), dando origen a la expresión "canonización".

Con el pasar del tiempo, se constataron muchos abusos. En 1170, el Papa Alejandro III declaró que solamente Roma podría canonizar un santo. Este proceso fue minuciosamente reglamentado en los 142 cánones del Código de Derecho Canónico. En 1634, Urbano VIII prohibió que se diera culto a aquellos santos que no fueran reconocidos oficialmente por la Iglesia, y estableció las condiciones necesarias —incluso el número mínimo de milagros obtenidos— para que una persona venerada por el culto popular, pudiera ser beatificada y después canonizada.

El período de la Reforma, en la Europa del siglo XVI, es conocido por su crítica al culto a los santos. La veneración de reliquias, las peregrinaciones a los sepulcros, la invocación a los santos como interlocutores junto a Dios, fueron severamente criticados por los teólogos reformadores. El homenaje a los santos, tan corriente en la cultura popular medieval, fue denunciado por los teólogos protestantes como una mera superstición y equiparada, frecuentemente, a una desviación de la fe en Cristo.

En contraste con las acusaciones de "abominable idolatría", que el tratamiento a los santos —en especial a María (considerada la mayor entre todos los santos)— había recibido de parte de los reformadores, María fue considerada un modelo de fe en la Palabra de Dios.

Consultando sermones, escritos devocionales y tratados teológicos, los reformadores como Zwinglio, por ejemplo, afirmaban que María era la "Madre de Dios" y "la más excelsa de las criaturas después de su Hijo". Baltasar Hubmaier defendía su perpetua virginidad. Lutero hacía lo mismo, y no sólo en sus escritos particulares y sermones, sino también al describir a María afirmando que "así como ella era virgen antes de dar a luz, después del parto ella así permaneció...". Los reformadores protestantes, uno tras de otro, también hablaban de ella con fervor y dedicación, como así lo hizo Lutero, en 1521, año de su excomunión por el papa León X, al concluir su Comentario sobre el Magnificat, con las palabras: "Pueda Cristo interceder por nosotros, por amor de su querida Madre, María! Amén".

De modo general, los teólogos reformadores daban testimonio de que era correcto dar honra a los santos, ya que ellos reflejan la gracia y la misericordia divinas. En mayor o menor escala, ellos criticaban las exageraciones, las supersticiones y la idolatría. Los santos, no deberían ser reverenciados, adorados o darles culto, ya que la santidad no puede ser alcanzada por esfuerzos humanos. Antes bien, es la cualidad de Dios, que es santo. Siendo Dios el santo por excelencia, todas las personas que pertenezcan a Dios, son consideradas santas. La santidad es posible no por el mérito del cumplimiento de las leyes, sino más bien por la gracia. Todas las personas bautizadas forman parte de la comunión de los santos, y la santificación se da por la fe: un regalo de Dios. No es necesario otro mediador, entre Dios y la humanidad, excepto Jesucristo.

La interpretación veterotestamentaria sobre la prohibición de imágenes hizo que André Bodenstein de Karlstadt, Ulrico Zwinglio y diversos reformadores, rechazasen los santos y sus imágenes. Pero Martín Lutero tenía una toma de posición más moderada: el uso de imágenes ilustrativas de la fe y de las obras de los santos, tendrían la función de "Biblia de los pobres". Felipe Melancton constata que, en la espiritualidad popular, María sucedió a Cristo como mediadora. Por esto, reitera que siendo muy digna de las honras más excelsas, no puede ser igualada a Cristo. Sus ejemplos deben ser seguidos, pero ella debe apuntar hacia el Salvador.

P. Dra. Wanda Deifelt

## Campaña "La Mejor Frase"

**E**L Consejo Latinoamericano de Iglesias (CLAI) inicia la campaña para defender los derechos de los niños y niñas, la dignidad de la mujer, la paternidad responsable, el respeto a la diversidad de razas, el desamparo y abandono de niños y adolescentes por causa de la migración.

Invitamos a nuestros lectores y lectoras a ser parte de este proyecto creando una frase que involucre estos temas y que ayude al cambio de actitud y conducta de las personas en rescate de los valores y principios.

El premio será de \$200,00 (doscientos dólares) para la mejor frase que será utilizada en nuestra campaña y que se difundirá a través de nuestros medios de comunicación como los periódicos *Nuevo Siglo*, *LAEN* en inglés, la revista *Signos de Vida*, nuestra página [www.claiweb.org](http://www.claiweb.org). La frase debe ser original. El premio será entregado mediante el registro de la frase a nombre del CLAI.

Nuestras publicaciones llegan alrededor de 100 países, incluyendo Asia y África. El Departamento de Comunicaciones del CLAI calificará la mejor frase. La campaña se extenderá del 01 de marzo hasta el 30 de abril del 2009.

No se pierda ésta oportunidad, un grano de arena es parte de una extensa playa.

Contribuya con sus ideas para ésta gran causa, envíenos su frase a nuestro correo electrónico: [nilton@claiweb.org](mailto:nilton@claiweb.org) / [amparo@claiweb.org](mailto:amparo@claiweb.org)



## Equidad y Justicia de Género

